



27 JUL 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A

por VEINTE años
por "Una mesa transformable en asien-
"to".

Inventor:

HANS SCHÖNHAMMLER,

residente en:

Waidhofen an der Ybbs,

A U S T R I A .

El objeto del invento es una mesa
(preferible de madera, pero también de otros mate-
riales) que por medio de una sencilla inversión fa-
cilitada por un agarrador puede convertirse en una

silla plegable.

En el dibujo se representa el objeto del invento, indicando:

La figura 1, una vista por delante del mueble susceptible de utilizarse como mesa.

La figura 2, una elevación lateral del mismo.

Las figuras 3 y 4, el mueble utilizado como asiento, visto por delante y de costado.

Las figuras 5 y 6, el mueble en una posición intermedia, visto de frente y por un lado.

El tablero -a- descansa sobre la armadura -b-, a la cual se articula, con el fin de poderse subir y bajar con respecto a ella.

Cuando el mueble sirve de mesa, el tablero -a- se sujeta por medio de un pestillo de muelle, que hay que soltar cuando se quiere levantar el tablero. Este se compone del cuadro -f-, en el que se encuentran como relleno, según la longitud de la mesa, dos o más tableros -g- e -i- de asiento plegable, los cuales giran sobre un árbol transversal -d- de acero cilíndrico hueco.

Una de las superficies -i- de los asientos constituye la superficie de la mesa, y la cara inferior -g- de esta tabla corresponde en la posición desplegada a la superficie del asiento.

Los listones complementarios -h- montados junto a los asientos tienen igualmente charnelas, para que al estar oblicua la mesa adop-



ten una posición vertical y sirvan de respaldo.

Cuando el mueble sirve de mesa, se impide el movimiento de los listones y de los asientos por medio de un sencillo mecanismo.

Los listones -k- situados debajo del asiento desplegado no son móviles.

Los asientos tienen en su prolongación unos apéndices de palanca -l-, que al adelantarse tropiezan en los topes -m-.

Los listones -h-, al volver con la parte alta del cuadro -f- y la varilla -q- de la armadura a la posición de asiento, constituyen un respaldo.

La armadura -h- tiene un par de patas fijas -n-, a las que se articula mediante charnelas el tablero de la mesa; el otro par de patas -o-, -p- esté hecho de dos piezas.

Las partes inferiores fijas se sujetan con pernos a la armadura, en tanto que las piezas superiores -p- oscilan hacia el interior de la armadura, formando con la varilla de unión -q- una especie de media armadura, la cual oscila con relación a la base por medio de carriles planos -r- embutidos en la madera.

Con objeto de poder replegar suficientemente este marco, las patas -o- y -p- se oblicuan, y las patas -p- se arquean hacia arriba y hacia afuera, para que la armadura tenga arriba un resalte.

Como se ve por las figuras 3 y 4, el tablero de mesa puede bajarse hasta que los bordes



2

del marco descansen sobre el tirante -s- de la armadura.

El marco de la mesa constituye la armadura de sustentación de los asientos plegables, que, una vez suelto el enganche de los asientos y de los listones de relleno, quedan en condiciones de utilizarse.

Al hacer la inversión contraria, se levanta con una mano el tablero de mesa, hasta que con la otra mano pueda agarrarse el medio cuadro que forma el listón -q-, el cual puede entonces volverse fácilmente a su posición inicial, pues el tirante -s- sirve de guía al carril de hierro.

En el tirante -q- se dispone el mecanismo de enganche, y el pestillo de resorte se deprime automáticamente por el propio peso de la mesa, y ésta queda formada y en condiciones de servicio.

El empleo de estos muebles es adecuado principalmente para locales donde se utilicen alternativamente filas de mesas y de asientos (restaurantes con espectáculo de cinematógrafo o teatro, etc.). Pero si falta sitio también puede recurrirse a ellos en otros lugares, como, por ejemplo, balcones de mirador, pasillos, tiendas pequeñas (barberías) buques, etc.

Dentro del campo del presente invento puede hacerse la mesa plegable de modo que sólo una parte de la mesa se convierta en asiento, mientras el resto sigue sirviendo de mesa.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria, el 27 de julio de 1926, bajo



2,

el número A 3.869, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una mesa transformable en asiento, caracterizado por estar hecho de dos piezas el par de patas delanteras, sirviendo la parte superior para oscilar hasta apoyarse en el par de patas posteriores fijas, mientras el tablero de mesa, articulado al par de patas fijas, después de metidas las partes móviles del par de patas delanteras, se baja para formar el asiento y su respaldo hasta quedar sustentado en las partes inferiores fijas del par de patas delanteras, o bien en los travesaños que las unen.

2º. - Una mesa transformable en asiento, conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por componerse el tablero de la mesa de un marco que constituye la armazón para las tablillas que constituyen el asiento y el respaldo, las cuales pueden hacerse pasar desde el plano del tablero de mesa hacia diferentes lados, a la posición adecuada para servir de respaldo o asiento, de manera que la superficie de asiento sea en la posición de mesa la superficie inferior del tablero.

3º. - Una mesa transformable en asien-



to, conforme se reivindica en los puntos 1º. y 2º.,
caracterizado por estar fijas en la posición de
mesa las varillas que constituyen los asientos y
los respaldos.

4º. - Una mesa transformable en
asiento.

Tal y como se ha descrito en la
Memoria que antecede, representado en el dibujo
que se acompaña y con los fines que se han espe-
cificado.

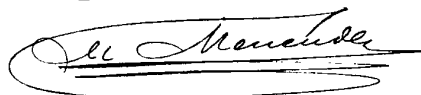
Esta Memoria consta de seis hojas
escritas por una sola cara.

Madrid 27 de Julio de 1927.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



1927





FIG. 1

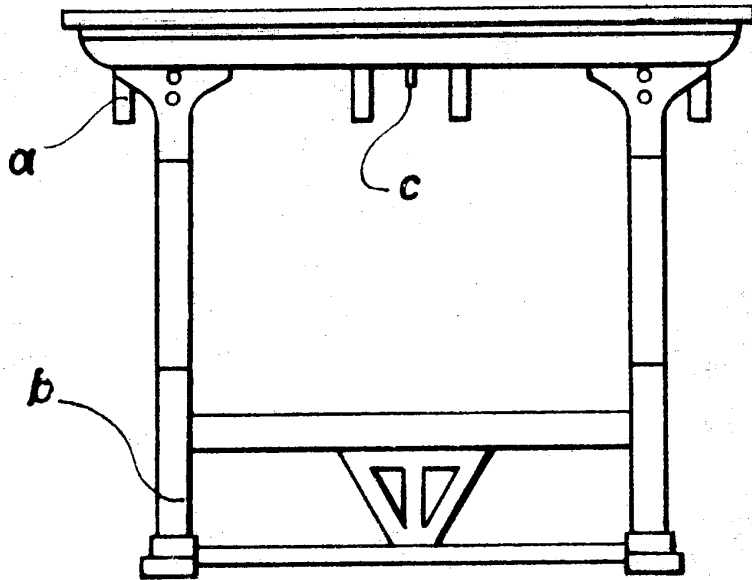
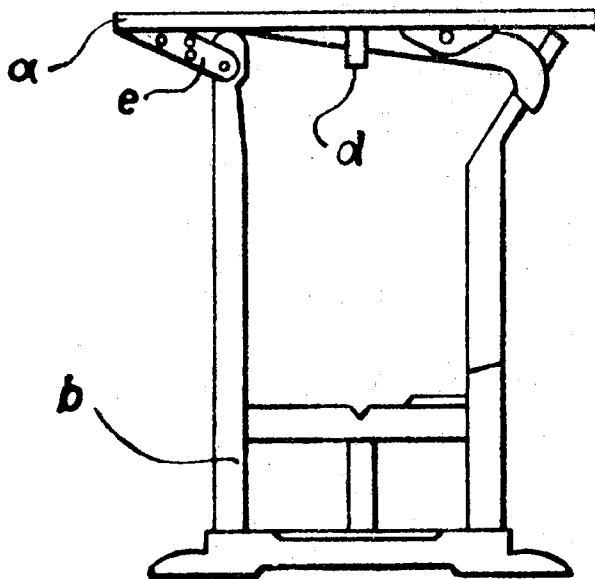


FIG. 2



P. A.

Instituto de Electrónica
de Física

u. Hernández



FIG. 3

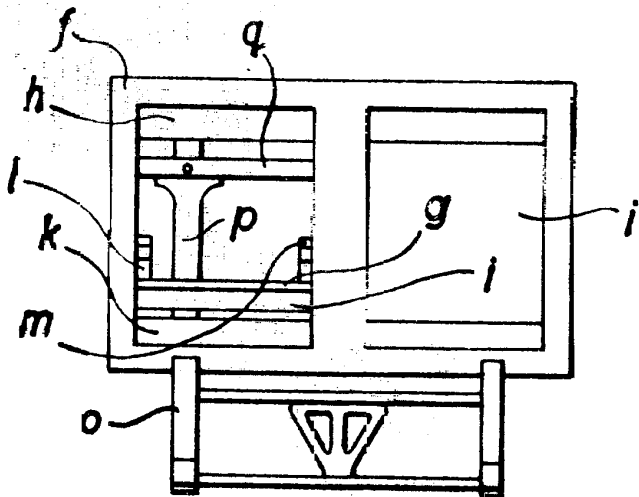


FIG. 4

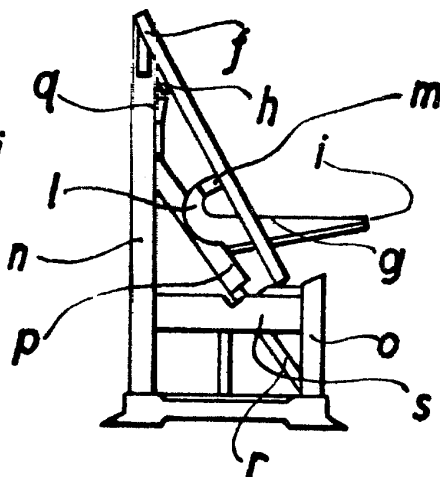


FIG. 5

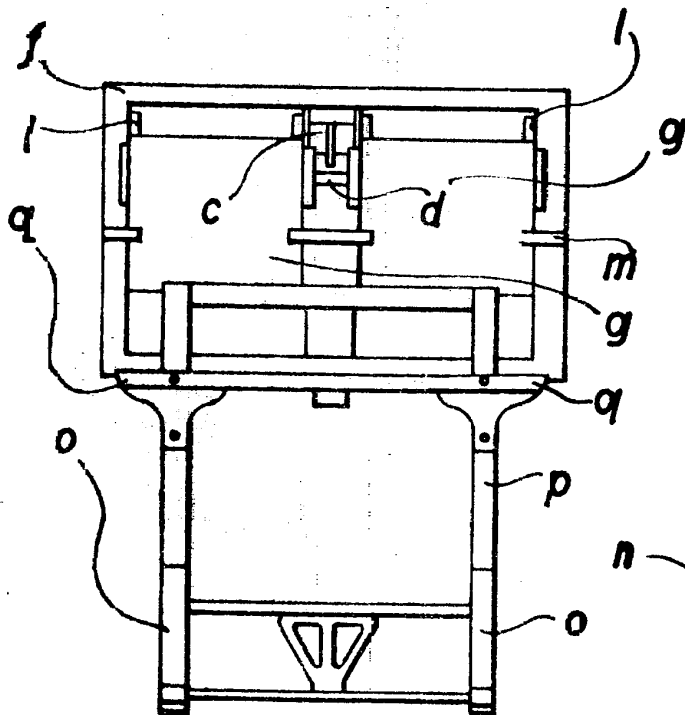
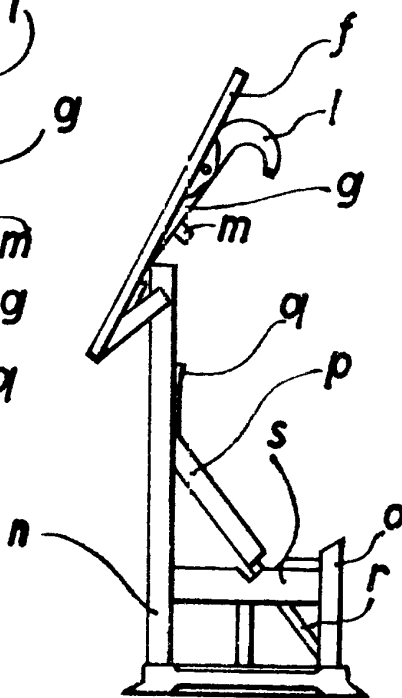


FIG. 6



P. A.

SOLE AGENT

Carre & Pavesse